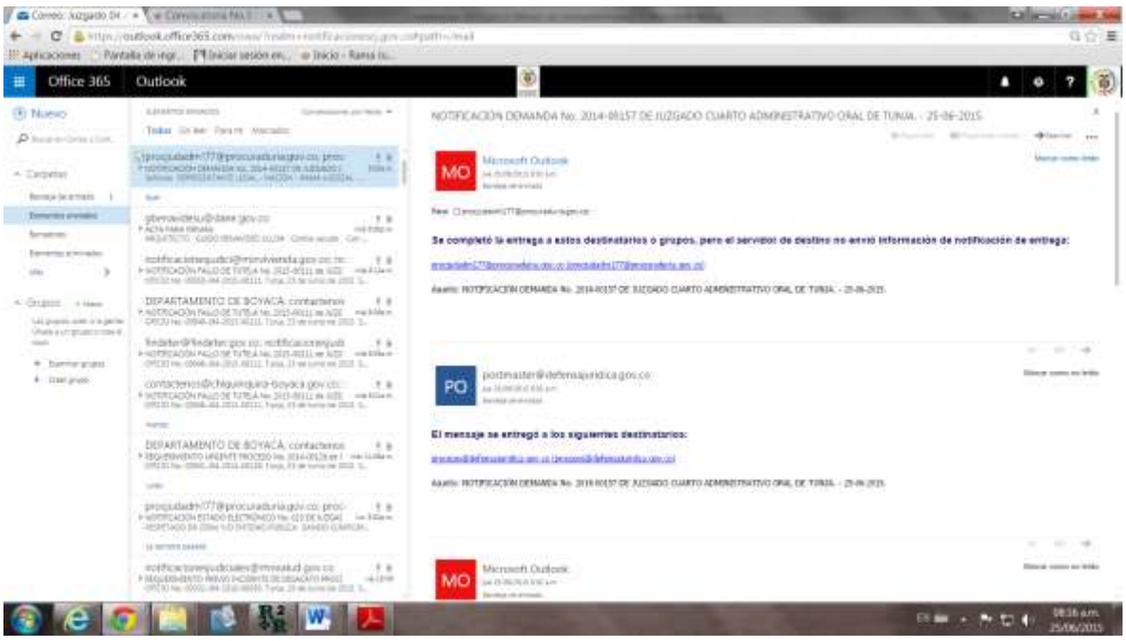
Office 365
Outlook
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00157 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA. - 25-06-2015.
Microsoft Outlook
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00157 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA. - 25-06-2015.
postmaster@defensajuridica.gov.co
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00157 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA. - 25-06-2015.
Microsoft Outlook
08:16 a.m.
25/06/2015

Office 365
Outlook
Microsoft Outlook
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00157 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA. - 25-06-2015.
Juzgado 04 Administrativo de Tunja
Señores:
REPRESENTANTE LEGAL - NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
Cordial saludo.
El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de Mayo de 2015 y a lo
08:17 a.m.
25/06/2015

Office 365
Outlook
REPRESENTANTE LEGAL - NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
Cordial saludo.
El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de Mayo de 2015 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 150013333004-2014-00157-00 instaurada por YITO FRANCISCO RAMON VARGAS MARQUEZ en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.
Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.
Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.
Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación así el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.
Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que reposa en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al tramite incidental por desacato a orden judicial.
Atentamente
JULIAN OLAVO FORERO CHINOME
SECRETARIO
AVISO IMPORTANTE: Esta Dirección de correo electrónico
08:17 a.m.
25/06/2015